

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.313 – CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES, CARGA Y DESCARGA DE MERCADERÍA DE OFICINAS Y ESPACIOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 19 de Mayo de 2025, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, la Lic. Florencia Moietta personal de la Dirección de Compras, y el Señor Daniel Palavecino en representación de la Cooperativa de Trabajo una Luz de Esperanza Ltda, para llevar a cabo la apertura de sobre correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.313 Se informa que fue presentado el siguiente sobre, resultando:-----

OFERENTE N° 1: COOP. DE TRABAJO UNA LUZ DE ESPERANZA LTDA: con domicilio en calle Francia 3337 de la ciudad de Rafaela, acompaña: Recibo original de Pliego y sellado, Razón social, domicilio legal en la ciudad de Rafaela y domicilio real, fotocopia del contrato social certificada, garantía de mantenimiento de oferta constituida por pagaré por \$ 1.623.024, junto a comprobante de pago de sellado correspondiente formulario 324, declaración jurada que se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, la aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, comprobante de inscripción como proveedor, detalle de lo que cotiza indicando modalidad de la prestación, propuesta firmada, fotocopia de designación de autoridades certificada, Libre deuda de Tributos, Constancia de Inscripción en Carpeta Empresa, Libre deudas de Multas, Pliego firmado, Declaración que el oferente no se encuentra en proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado de disponer de sus bienes.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

Cooperativa de Trabajo Una Luz de Esperanza Limitada

Rafaela, 19 de mayo de 2025

Ref. Licitación Pública Decreto N°: 57313

PROPUESTA (CONTINUACIÓN)

SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES - Refugio Municipal de Animales REMA. Se necesita 1 persona 4hs diarias de lunes a viernes y 1 persona 2hs diarias los domingos y/o feriados para tareas de limpieza y mantenimiento.

PRECIO POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO:

*SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO (C.I.C.): \$5000 (pesos cinco mil) por hora efectiva de trabajo.

*CARGA Y DESCARGA - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE ASISTENCIA: \$5000 (pesos cinco mil) por hora efectiva de trabajo.

*SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES-AGENCIA TERRITORIAL NORTE: \$5000 (pesos cinco mil) por hora efectiva de trabajo.

*SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES-AGENCIA TERRITORIAL OESTE.: \$5000 (pesos cinco mil) por hora efectiva de trabajo.

*SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES-CENTRO DE DÍA OESTE: \$5000 (pesos cinco mil) por hora efectiva de trabajo.

*SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES-NATATORIO MUNICIPAL: \$5000 (pesos cinco mil) por hora efectiva de trabajo.

*SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES-REFUGIO MUNICIPAL DE ANIMALES: \$5000 (pesos cinco mil) por hora efectiva de trabajo.

**La cotización incluye todos los impuestos, tributos, seguros y gravámenes que la Cooperativa de Trabajo Una Luz de Esperanza Limitada deba afrontar por la provisión del servicio.

**La presente cotización se realiza en base a la siguiente forma de pago, según lo indica el inciso a) del artículo N° 16 del Anexo I del Decreto N°53417: pago a quince (15) días contados a partir de la recepción conforme de la factura.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Esta oferta se mantiene por el plazo de 30 (treinta) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.


Mariana Gorosito
Presidente

Cooperativa de Trabajo Una Luz de Esperanza Ltda.